



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Educació, Cultura i Esport
IES La Canal de Navarrés, Navarrés
C/Dr. José Vte. Pérez Calatayud, 41
CP 46823
Tel. 96 2249090; correo
46022178@edu.gva.es

IMPRESO DE MATRÍCULA CFGS INTEGRACIÓN SOCIAL CURSO 2023/24

Datos Personales (Los apellidos, nombre y datos de nacimiento deben coincidir con los que figuran en el DNI/NIE)

APELLIDO 1º:	APELLIDO 2º:	NOMBRE:	Nº SIP:
D.N.I./N.I.E.:	SEXO: <input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/>	(1) FAMILIA NUMEROSA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Datos de Nacimiento FECHA: / /		MUNICIPIO:	NACIONALIDAD:
TEL. MÓVIL ALUMNO (si es mayor de edad):		E-MAIL ALUMNO/A:	
(2) TIPO VÍA:	DIRECCIÓN:	Nº:	Esc. Piso: Pta.:
PAÍS:	LOCALIDAD:	C.P.:	TEL.:

Datos Familiares (sólo menores de 18 años)

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE:	D.N.I./N.I.E.:
TEL. MÓVIL PADRE:	E-MAIL PADRE:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE:	D.N.I./N.I.E.:
TEL. MÓVIL MADRE:	E-MAIL MADRE:
<input type="checkbox"/> (3) No convivencia por motivos de separación, divorcio o situación análoga. (Adjuntar sentencia y/o acuerdo judicial)	
Existe limitación de la patria potestad de alguno de los progenitores:	
<input type="checkbox"/> SI (Adjuntar sentencia) <input type="checkbox"/> NO (Firmar ambos progenitores)	
LA PERSONA RESPONSABLE A LA CUAL DIRIGIR LA INFORMACIÓN (Padre, Madre, los dos, otros):	

Datos de Matrícula

REPITE CURSO: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	(4) PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICA: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
---	---

Datos Académicos curso anterior

CURSO:	CENTRO DE PROCEDENCIA:	POBLACIÓN:
--------	------------------------	------------

ELEGIR EL CURSO QUE CORRESPONDA

Formación en modalidad Dual

CURSO: 1º <input type="checkbox"/> (horario de tarde, excepto viernes)
MÓDULOS PROFESIONALES:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Context de la intervenció social. (128h – 4 sesiones) (en valencià) ➤ Inserción sociolaboral (192h – 6 sesiones) ➤ Metodología de la intervenció social (128h – 4 sesiones) (en valencià) ➤ Promoción de la autonomía personal (192h – 6 sesiones) (2h en inglés) ➤ Mediación comunitaria. (128h – 4 sesiones) ➤ Formación y orientación laboral (96h – 3 sesiones) ➤ Inglés Técnico I (96 h – 3 sesiones)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades de ocio y tiempo libre I (60h- 3 sesiones) – Proyecto flexibilización

CURSO: 2º <input type="checkbox"/> (horario de tarde, excepto viernes)
MÓDULOS PROFESIONALES:
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención a las unidades de convivencia. 140h – 7 sesiones) ➤ Apoyo a la intervención educativa. (100h – 5 sesiones) ➤ Sistemes alternatius i augmentatius de comunicació. (120h – 6 sessions) (en valencià) ➤ Habilidades sociales. (100h – 5 sesiones) ➤ Primers auxilis (40h – 2 sessions) (en Valencià) ➤ Empresa e iniciativa emprendedora (60h – 3 sesiones) ➤ Inglés Técnico (40h – 2 sesiones)
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Actividades de ocio y tiempo libre II (60h- 3 sesiones) – Proyecto flexibilización ➤ Formación en centros de trabajo (400h) ➤ Proyecto de Integración Social (40h)

Esta inscripción queda condicionada a que el alumno aporte toda la documentación solicitada y a la comprobación de la veracidad de los datos de los cuales se responsabiliza.

CONFORME:

Firma del padre, madre (firmar ambos en caso de separación) o tutor/a:

Firma del alumno/a:

Navarrés, ____ de ____ de 2023

- (1) **FAMILIA NUMEROSA:** En caso afirmativo, aportar fotocopia del **Carnet de Familia Numerosa**, en vigor.
- (2) **TIPO VÍA:** Se indicará la denominación que a la misma corresponda (Avenida, Barrio, Camino, Calle, Vía Carretera, Chalet, Diseminado, Paseo, Parque, Partida, Pasaje, Plaza, Ronda, Sección, Travesía, Urbanización...)
- (3) **NO CONVIVENCIA DE LOS PROGENITORES:** según el artículo cuarto de la RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2019, de la Secretaría Autonómica de Educación e Investigación, *“Los progenitores o tutores legales (...) tendrán que aportar copia de la sentencia, convenio regulador o de todo pronunciamiento judicial que tenga, o pueda tener, incidencia en el ámbito escolar”.*
- (4) **PROBLEMAS DE SALUD CRÓNICA:** El alumno/a mayor de edad o la familia de alumnos/as que presenten **problemas de salud crónica** deberán ponerse en contacto con la dirección del centro al inicio del curso.

BECAS: Los alumnos de ciclo medio y superior pueden solicitar becas de estudio y becas de transporte.

ALUMNOS NUEVOS 1º CFGS	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del D.N.I. / N.I.E. en vigor. • Fotocopia del Carnet de Familia Numerosa en vigor, si procede. • Acreditación de discapacidad. Certificación del dictamen emitido por el órgano competente, si procede. • Fotocopia de hoja de inscripción del Libro de Familia o certificación de inscripción de nacimiento librada por el Registro Civil, excepto mayores de edad. • Será obligatorio el pago del SEGURO ESCOLAR que se abonará al entregar el sobre de matrícula en conserjería. Importe: 1,12€ para menores de 28 años. También se puede pagar en la cuenta del instituto (ES57 2100 8007 2713 0004 0891) y aportar el justificante con este impreso de matrícula. En el CONCEPTO tiene que aparecer el siguiente texto: <u>seguro escolar 23-24 nombre y apellidos del alumno/a.</u> • Además, el alumnado de enseñanzas postobligatorias tiene que hacer efectivo en el momento de la matrícula el pago de las TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS derivados de la actividad académica de nivel no universitario. Tasas de 1º CFGS: Informe de Evaluación-Formación Profesional y Tarjeta de identidad, generar las tasas en https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN y entregar documento “Ejemplar para la administración” y justificante de pago en secretaría en el periodo de matrícula (del 21 al 27 de julio) • La pertenencia al AMPA tendrá que justificarse con el pago de la cuota.
ALUMNOS 2º CFGS o repetidores	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del D.N.I. / N.I.E. en vigor si el anterior ha caducado. • Fotocopia del Carnet de Familia Numerosa en vigor, si procede. • Será obligatorio el pago del SEGURO ESCOLAR que se abonará al entregar el sobre de matrícula en conserjería. Importe: 1,12€ para menores de 28 años. También se puede pagar en la cuenta del instituto (ES57 2100 8007 2713 0004 0891) y aportar el justificante con este impreso de matrícula. En el CONCEPTO tiene que aparecer el siguiente texto: <u>seguro escolar 23-24 nombre y apellidos del alumno/a.</u> • Además, el alumnado de enseñanzas postobligatorias tiene que hacer efectivo en el momento de la matrícula el pago de las TASAS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS derivados de la actividad académica de nivel no universitario. Tasa de 2º CFGS: Tarjeta de identidad, generar la tasa en https://ceice.gva.es/doc046/gen/es/tasas.asp?idf=ADMIN y entregar documento “Ejemplar para la administración” y justificante de pago en secretaría en el periodo de matrícula (del 03 al 04 de julio) • La pertenencia al AMPA tendrá que justificarse con el pago de la cuota.

Si durante el curso se produce algún **cambio** en los datos aportados (domicilio, teléfono, etc.) debe **comunicarlo** inmediatamente al centro.

Compromiso de cumplimiento de Derechos y deberes de alumnos/as

DERECHOS DE LOS ALUMNOS:

- 1- Derecho a una formación integral.
- 2- Derecho a la objetividad en la evaluación.
- 3- Derecho al respeto de las propias convicciones.
- 4- Derecho a la integridad y la dignidad personal.
- 5- Derecho de participación.
- 6- Derecho de asociación y de reunión.
- 7- Derecho a la libertad de expresión.

DEBERES DE LOS ALUMNOS:

- 1- Deber de estudio y de asistencia a clase.
- 2- Deber de respeto a los demás.
- 3- Deber de respetar las normas de convivencia.

El/la alumno/a manifiesta conocer los derechos y los deberes de los alumnos/as del I.E.S. La Canal de Navarrés y se compromete a su cumplimiento. Es imprescindible la firma del alumno para su matriculación.

Firma del alumno/a:

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: Está prohibido grabar y difundir imágenes de otros alumnos y alumnas en el centro o fuera de él a no ser que se cuente con el consentimiento de todos aquellos que aparecen en las imágenes, de sus padres o tutores si son menores de 14 años.